	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor Manuel Fierro luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2021002985

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No.

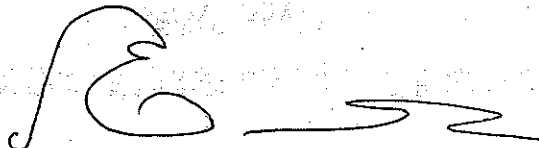
E2021002985

	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de 05 del 2021 a las 8:00 am.

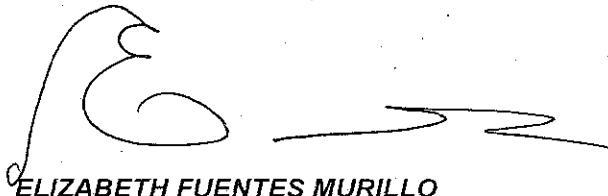


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 14 de 05 del 2021 a las 4:30 pm.



ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social
 Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA, D.C.
 Código postal: 110311408
 Envío: YG270916103CO

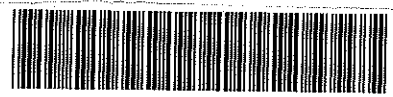
Destinatario

Nombre/Razón Social: manuel hermano fierro ospina
 Dirección: KR 84 41 A 47 SUR
 Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA, D.C.
 Código postal: 110851256
 Fecha admisión: 15/04/2021 11:49:05

472

1111
606

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Minitic Res Mensajería Express//
 POSTEX/PRESS
 Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 15/04/2021 11:49:05
 Orden de servicio: 14187974



YG270916103CO

Valores	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social	Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19		NIT/C.C.T.: I:899999061
	Referencia: S2021025049	Teléfono: 327 9797	Código Postal: 110311408	
Destinatario	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.	Código Operativo: 1111757	
Remitente	Nombre/ Razón Social: manuel hermano fierro ospina	Dirección: KR 84 41 A 47 SUR		
	Tel:	Código Postal: 110851256	Código Operativo: 1111606	
Destinatario	Ciudad: BOGOTA D.C.	Depto: BOGOTA D.C.		
	Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: CASA 2P. AMARILLA VERDE PUERTA Y PORTON OROCO		
Valores	Peso Volumétrico(grams): 0	Observaciones del cliente : SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		
	Peso Facturado(grams): 200	WZ-5203		
	Valor Declarado: \$0			
	Valor Flete: \$3.100			
Valores	Costo de manejo: \$0			
	Valor Total: \$3.100			

Causal Devoluciones:		<input checked="" type="checkbox"/> RE Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input checked="" type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> N2 Falecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:					
C.C.		Tel:		Hora:	
Fecha de entrega: 16-04-21					
Distribuidor: C.C. JAVIER H					
Gestión de entrega:					
1er dim: 16-04-21		2do dim: 23-04-21			

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111606YG270916103CO



Cd: 12330

Bogotá D.C. 15 de Marzo 2021

Señor:
MANUEL HERNANDO FIERRO OSPINA
CC. 7491031
Carrera 84 No. 41 a - 47 Sur
Teléfono: 3118241343
Bogotá

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 530 de 2021. Radicado E2021002985

Apreciado Señor MANUEL FIERRO:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...)Hace más de 4 años el señor Manuel Hernando Fierro Ospina identificado con número de cédula 7491031 está inscrito al programa del adulto mayor, del cual no ha obtenido ningún beneficio (...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Atendiendo a su solicitud; le informamos que al verificar el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios --SIRBE- de la Secretaría Distrital de Integración Social; se encuentra en estado **SOLICITUD DE SERVICIO** de fecha del 01 de Junio de 2017 en la subdirección Local de Bosa y a partir del 21 de enero de 2021, en el servicio social "Apoyos para la Seguridad Económica" del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", hoy Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente" de la localidad de Kennedy.

En este sentido, le informamos que nos encontramos realizando proceso de validación de condiciones de personas mayores solicitantes del servicio. Para lo cual deberá cumplir con los criterios de identificación, priorización y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, los cuales serán validados mediante visita domiciliaria, en la medida que se depure la lista de espera respetando el derecho a turno de las otras personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que se está presentando a nivel nacional, esta Entidad conforme a su misionalidad y objeto consignado en el Artículo 1 del Decreto 607 de 2007, y, en concordancia con las disposiciones vigentes tales como: Decreto 087 del 16 de marzo de 2020, Resolución "por el cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID -19 en Bogotá D.C", Resolución No. 0654 del 20 de marzo de 2020, Decreto Distrital 087 del 16 de marzo de 2020, Decreto del Gobierno Nacional 457 del 22 de marzo de 2020, Decreto 093 de 2020, Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020, y demás disposiciones; estamos adecuando los servicios ofertados, para atender la emergencia sanitaria conocida, así como las necesidades que se le deben satisfacer a la población más vulnerable de Bogotá.

En atención a ello, se consolida el Sistema de Entrega Bogotá Solidaria en Casa, mediante el cual se han dispuesto 3 canales de atención para llegar a la población pobre y vulnerable en el Distrito Capital:

1. Transferencias monetarias, mediante operadores bancarios con mecanismos para dispersión de pagos a través de teléfonos celulares (sencillos y también teléfonos inteligentes). Se utilizarán cuentas de bajo monto, monederos electrónicos o giros para entregar los recursos a la población, que podrá retirar esos recursos y usarlos.
2. Bonos canjeables, se distribuirán tarjetas a la población con las que podrán hacer retiros o hacer las compras que el hogar necesite.
3. Subsidios en especie, se hará entrega de las ayudas directamente a la población, con énfasis en aquellos hogares que por sus condiciones de vida o ubicación geográfica no pueden acceder a los dos canales anteriores.



Los beneficiarios de este sistema de apoyos monetarios y en especie serán identificados utilizando metodologías como el SISBEN, cruzando bases de datos de la Nación (Censo poblacional DANE) y del Distrito, y usando criterios de georreferenciación. Por lo anterior reiteramos que los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social y del Sistema Bogotá Solidaria en Casa no tienen ningún costo y no requieren de inscripción; así como también buscan preservar la vida y el cuidado, garantizando las condiciones de vida a las poblaciones que con mayor adversidad enfrentan la emergencia epidemiológica en el Distrito.

De igual forma, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Proyecto 1098 "Bogotá te nutre", hoy proyecto de Inversión 7745 "compromiso por una alimentación integral en Bogotá" en el que se encuentra el servicio de comedores el cual consiste en la entrega de dos alimentos calientes durante el día, de Lunes a Sábado, preparados en adecuadas condiciones sanitarias y de calidad. Razón por la cual me permito poner en su conocimiento, los criterios necesarios contenidos en la normativa aplicable, así:

- Personas pertenecientes a hogares cuyo puntaje Sisbén (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales) sea igual o menor a 46,77 y que habitan la ciudad de Bogotá, o
- Registrado en el listado censal indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior, o
- Ciudadanos Habitantes de Calle o en alto riesgo de habitar la calle, registrados en la base de población especial, o
- Población en pobreza extrema e inseguridad alimentaria que no pueden acceder a la encuesta Sisbén, por no tener un lugar permanente de vivienda focalizado a través de la herramienta que defina la Secretaría de Integración Social.

Por lo anterior, como el **puntaje de SISBEN** suyo es **34,26**, si está interesado en el servicio ofertado puede enviar los siguientes documentos al correo electrónico abenavidesg@sdis.gov.co para iniciar el proceso de focalización

1. Fotocopia de los documentos de identidad de cada uno de los integrantes del núcleo familiar.
2. Recibo de servicio público (Acueducto) del lugar de residencia actual de la familia.
3. Puntaje de Sisbén y/o Registro censal Indígena oficial reconocido por el Ministerio del Interior.

De esta manera se da respuesta de fondo a la presente solicitud, dentro de los términos y competencias establecidos por la ley y manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Cristian Vera – Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Ajusto y Revisó: Yuri Tapiero – Responsable Servicio Apoyos Para la Seguridad Económica
Revisó: Nidia Constanza Acero- Abogada OAJ Subdirección Local de Kennedy



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2021025049

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo: 20210315-183519-908a23-30145754

Creación: 2021-03-15 18:35:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-03-16 08:24:55

Escanee el código
para verificación

Firma: GRUPO 3

ELIZABETH FUENTES MURILLO
51731806
efuentesm@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Revisión: GRUPO 2

YURI TAPIERO
1014197707
YTapiero@sdis.gov.co
Responsable Apoyos Económicos
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente"

Elaboración: GRUPO 1

CRISTIAN VERA
1105678792
cvera@sdis.gov.co
Instructor 313 - 14
Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y Una Bogotá Cuidadora e Incluyente"

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2021025049			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210315-183519-908a23-30145754 Creación: 2021-03-15 18:35:19 Estado: Finalizado Finalización: 2021-03-16 08:24:55			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CRISTIAN VERA cvera@sdis.gov.co Instructor 313 - 14 Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Acti	Aprobado	Env.: 2021-03-15 18:35:19 Lec.: 2021-03-15 18:44:00 Res.: 2021-03-15 18:44:13 IP Res.: 186.29.147.240
Revisión	YURI TAPIERO YTapiero@sdis.gov.co Responsable Apoyos Económicos Proyecto 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Acti	Aprobado	Env.: 2021-03-15 18:44:13 Lec.: 2021-03-15 21:48:53 Res.: 2021-03-15 21:49:01 IP Res.: 190.27.103.27
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2021-03-15 21:49:01 Lec.: 2021-03-16 08:23:58 Res.: 2021-03-16 08:24:55 IP Res.: 190.27.214.3